

Carolina

AVISO PÚBLICO

Solicitud de Propuestas Programa de Jóvenes 2022-2023

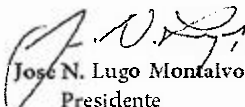
Con el propósito de cumplir con lo establecido en la sección 129 de WIOA, la Junta Local de Desarrollo Laboral de Carolina invita a todos los Proveedores de Servicios, Organizaciones de Base Comunitaria, Base de Fe e Instituciones Educativas, cualificadas a someter propuestas para ser añadidas a la Lista de Proveedores Elegibles para Actividades de Jóvenes 2022-2023.

Las actividades deberán estar diseñadas según se indica:

- Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención en deserción escolar y estrategias de recuperación que lleven a completar los requerimientos de un diploma de escuela superior o equivalente (incluyendo un certificado reconocido de asistencia o un documento similar para jóvenes con impedimentos), o para una credencial postsecundaria reconocida.
- Servicios de escuela secundaria alternativa o recuperación de deserción escolar.
- Experiencias de Trabajo con o sin paga, con un componente académico y ocupacional, que puede incluir:
 - a. Oportunidades de empleo de verano y otras oportunidades disponibles durante el año escolar
 - b. Programa de Pre aprendizaje
 - c. Internados y "Job Shadowing"
 - d. Oportunidades de Adiestramiento en el Empleo
- Adiestramiento en destrezas ocupacionales, que debe incluir una consideración de prioridad por programas de adiestramientos encaminados a una credencial postsecundaria, que a su vez esté relacionado con sectores industriales y ocupacionales en demanda en el ALDL, si el área local determina que los programas alcanzan los criterios de calidad descritos en la Sección 123.
- Educación ofrecida concurrentemente con y en el mismo contexto que actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación específica en un grupo ocupacional.
- Oportunidades de desarrollo de liderazgo, que pueden incluir servicios comunitarios y actividades centradas en pares, que a su vez fomenten la responsabilidad y otras conductas sociales y cívicas positivas.
- Servicios de sostén a jóvenes.
- Servicios de mentores adultos, por el período de participación y subsecuentemente por no menos de 12 meses.
- Servicios de seguimiento por no menos de doce meses después de completar la participación.
- Consejería abarcadora y orientación, que puede incluir orientación y referidos relacionados con el abuso de drogas y alcohol.
- Educación en conceptos financieros.
- Adiestramientos en destrezas empresariales
- Servicios que proveen información sobre el mercado laboral y empleos en sectores industriales y ocupacionales en demanda en las ALDL, tales como el conocimiento sobre carreras, consejería y servicios de exploración de carreras.
- Actividades que ayudan a la preparación del joven para la transición hacia una educación y adiestramiento postsecundario.

Los interesados en obtener las especificaciones e información general lo podrán hacer a partir de la publicación de este aviso, esto a través de nuestras plataformas digitales www.facebook.com/aldlcarolina/ www.aldlcarolina.org. La fecha límite para la entrega será el viernes 29 de abril de 2022 a las 3:00 p.m.

Para más información se puede comunicar al (787) 752-4090 ext. 1400 con Nayda Rodríguez Casillas, Coordinadora de los Programas de Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes.


José N. Lugo Montalvo
Presidente

Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidad y Servicios Auxiliares a Personas con Impedimentos, de ser solicitados. Programa auspiciado con fondos de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por su siglas en inglés)

